



Tesorería
Zapopan

0500/05500/05503/09543/2024
05503/0177/2024
Dirección de Catastro



**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE**

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, el Consejo Técnico Catastral, no llevó a cabo sesión durante el mes de noviembre del año en curso; destacando a su atención que, el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, aprobado en mayo por dicho Consejo Técnico, ha sido aprobado por el H. Congreso del Estado, el pasado 24 de octubre y se encuentra en proceso de publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Asimismo, le reiteramos que, conforme a lo estipulado en los artículos 3 último párrafo y 4, del citado reglamento, en los cuales especifica que, los representantes de la ciudadanía se renovarán cada 3 años y los que forman parte de la administración pública municipal permanecerán durante el tiempo que estén en ejercicio de la función pública, por lo que se estaría publicando la convocatoria para su instalación en el mes de marzo de 2025.

Sin otro particular, me despido quedando para cualquier aclaración a sus apreciables órdenes.

Catastro
Centro Integral de Servicios Zapopan
Mezzanine
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

ATENTAMENTE
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco, a 2 de diciembre de 2024.

ITZIA MARÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CÁSTRO



J.U.- MACO
E.- APR
R.I.- MACO

